



Senador buscará más recursos para agencias que investigan conducta contra el libre mercado

Publicado el: 4 de febrero de 2016



SenadoPuertoRico



SenadoPR



senadopr



www.senado.pr.gov



gobierno

CAPITOLIO- La Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos que preside el senador Luis Daniel Rivera Filomeno, continuó hoy el proceso de vistas públicas sobre la Resolución del Senado 1321 que pretende realizar una investigación exhaustiva sobre el sistema de procesamiento de transacciones electrónicas comerciales con la comparecencia de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras (OCIF) y la Oficina de Asuntos Monopolísticos (OAM) del Departamento de Justicia.

Tras la caída del sistema de pagos electrónicos el 9 de enero entre las 5:30 y 7:30pm, Rivera Filomeno ha sido enfático en resaltar que es necesario que los bancos comerciales del país establezcan un protocolo de comunicación para la divulgación de información pertinente a los comerciantes y los consumidores, en caso de una avería en el sistema de pagos como la ocurrida, en aras de aminorar la incertidumbre y evitar las especulaciones durante el transcurso del fallo tecnológico.

Por su parte, la asesora legal de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras Griselle Morales, precisó que su oficina no tiene conocimiento de la existencia de un sistema de comunicación o un protocolo de divulgación de información de parte de los bancos comerciales a sus clientes en caso de una avería tecnológica. Sin embargo, si precisó sobre la existencia de la Ley 111, que impone a los bancos comerciales la obligación legal de manejar adecuadamente la información confidencial de los consumidores que tienen a su cargo.

En relación a este asunto, la Oficina de Asuntos Monopolísticos (OAM) a su vez, tampoco tiene constancia acerca de la existencia de un sistema de comunicación integrado para el tratamiento y divulgación de la información en caso de una avería mayor en el sistema de pagos electrónicos del país y en caso de que existiese, si éste fue puesto en vigor durante la emergencia. En torno a ello, la OAM, dijo que desconoce si el protocolo existe y si fue puesto en vigor durante la emergencia. No obstante, el secretario auxiliar de la OAM, el licenciado Humberto Malavé, confirmó que la oficina investiga si EVERTEC ha incurrido en alguna conducta comercial que perjudique la libre competencia en cuanto a los productos y servicios que ofrece.

A estos fines, el presidente de la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, Luis Daniel Rivera Filomeno, adelantó que buscará otorgarle mayores recursos a la Oficina de Asuntos Monopolísticos del Departamento de Justicia (OAM), de forma

que ésta, pueda cumplir con las investigaciones de cualquier conducta que atente contra el libre mercado.

"En tiempos de crisis hay que fortalecer las instituciones que velan por la libre y justa competencia. La Oficina de Asuntos Monopolísticos ha comenzado una investigación motu proprio sobre la posición dominante en el mercado que tienen una empresa, a raíz de la avería ocurrida el pasado 9 de enero, que dejó paralizados por un periodo de dos horas a comercios y consumidores. Es saludable tener instituciones con cuenta con la legislación y los recursos que se atemperen a los eventos y el momento." dijo Rivera Filomeno al culminar las vistas públicas en las que se evalúa la Resolución del Senado 1321 sobre el sistema de procesamiento de transacciones electrónicas comerciales.

De otro lado, tanto la OAM como la OCIF dejaron claro que no recibieron querellas en sus oficinas sobre los sucesos ocasionados por la avería. En esta ocasión, Rivera Filomeno hizo un llamado a los comerciantes y consumidores para que denuncien y discutan a nivel público los temas que requieran atención. "Cuando tengan preocupaciones en los distintos renglones, estas preocupaciones se tienen que convertir en acción, en querellas. La queja de un consumidor o de un comerciante nos permite a nosotros investigar diferentes situaciones que nos lleven a crear legislación para su protección" indicó Rivera Filomeno.

XXX